Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000111700432

Fecha de emisión de la Cédula 7 de septiembre de 2026

Sr/a: SÁNCHEZ QUEIROT NICOLÁS

Domicilio: 20289864564

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO COMERCIAL 29- SECRETARIA Nº 58** sito en **Montevideo 546 - Piso 5° - CABA**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 201/2024 caratulado:
RIOS, JONATHAN EMANUEL c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO
en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20248721473 - MARIANO PABLO SCIARONI

26000111700432

JUZGADO COMERCIAL 29- SECRETARIA Nº 58

CAUSA N°: 201/2024

AUTOS: RIOS, JONATHAN EMANUEL c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

PROFESIÓN: INGENIERO EN SISTEMAS / INFORMATICA

ESPECIALIDAD: -

NRO DE CONTROL: 1619288

CERTIFICO: Que por sorteo realizado en el día 12 de agosto de 2026, resultó desinsaculado

APELLIDO Y NOMBRE: SÁNCHEZ QUEIROT NICOLÁS

E-MAIL: nicolas@estudiobarrientos.com.ar

TELÉFONO: 1136876751

PROVINCIA: CABA

LOCALIDAD: CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO: LAVALLE 1388 (Casillero:343)

CÓDIGO POSTAL: 1048

JUZGADO COMERCIAL 29- SECRETARIA Nº 58

CAUSA N°: 201/2024

AUTOS: RIOS, JONATHAN EMANUEL c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

PROFESIÓN: CONTADOR PUBLICO NACIONAL

ESPECIALIDAD: -

NRO DE CONTROL: 1619285

CERTIFICO: Que por sorteo realizado en el día 12 de agosto de 2026, resultó desinsaculado

APELLIDO Y NOMBRE: CHRISTESEN CARLOS SEBASTIAN

E-MAIL: sebastianchristesen@hotmail.com

TELÉFONO: 1536033948

PROVINCIA: CABA

LOCALIDAD: CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO: AMBROSETTI JUAN BAUTISTA 00642 6 C

CÓDIGO POSTAL: 01405

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 29

JUZGADO COMERCIAL 29- SECRETARIA Nº 58

201/2024 RIOS, JONATHAN EMANUEL c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

Buenos Aires.- MSG

1. En tanto la perita contadora Marcela L. Rojas Herlin y el perito ingeniero en sistemas Ignacio Emanuel Bengochea no cumplieron con la intimación dispuesta en fs. 201 -para que presenten el dictamen o fijen fecha de pericia- a pesar de hallarse notificados por cédula electrónicas el 7/5/2026 (Rojas y Bengochea), se efectiviza el apercibimiento allí dispuesto y se dispone su remoción del cargo. **Notifíquese por Secretaría.**

Firme, comuníquese mediante oficio a la Oficina de Auxiliares para la Justicia de la Cámara Nacional de Apelaciones en Comercial.

2. Asimismo, procédase a la designación de nuevos expertos/as. Notifíqueselo/a haciéndole saber que deberá aceptar el cargo otorgado en el plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento de designar otro en su reemplazo, y que corresponderá que lleve a cabo su cometido en los diez días subsiguientes, bajo apercibimiento de reemplazo o remoción (arts. 468 y 470 CPCCN).

FDO. ALBERTO ALEMÁN. Juez Subrogante.

Firmado por: ALBERTO DANIEL ALEMAN, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA SUBROGANTE
Firmado por: MARÍA JOSÉ ROBLEDO, SECRETARIA DE JUZGADO

#38618471#503178877#20260723165940543